



FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA

Nombre de la Titulación	Graduado en Ingeniería Química
Coordinador/a	Víctor Sebastián Cabeza
Código de Plan	435
Nombre de la Asignatura	Física II
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	29906

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

El programa correspondiente a las actividades de aula, como Clases Magistrales y Resolución de Problemas y Casos no sufre variación.

El programa correspondiente a Prácticas de Laboratorio ha tenido que ser modificado de la siguiente forma:

Se han adaptado al menos 2 prácticas para que puedan tratarse como virtuales y el alumno pueda realizarlas telemáticamente. Esto supone una reducción de las seis sesiones de prácticas presenciales al equivalente a 4 sesiones de prácticas efectivas. Dado que aquellos objetivos de aprendizaje correspondientes específicamente a manejo de equipos experimentales obviamente no serán cumplidos, se enviará un informe al centro y a la titulación para que en su caso sea considerada esta circunstancia en futuras compensaciones en cursos posteriores si así se estima necesario.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)

Las actividades presenciales se sustituyen por:

- Visionado de presentaciones con audio y videos previamente editados por el profesorado, en sustitución de las actividades de aula (Clases Magistrales y Resolución de Problemas y Casos), a los cuales se accede desde la plataforma de gestión del curso (Moodle).
- Cuestionarios de autoaprendizaje a través de Moodle.
- Prácticas virtuales en sustitución de las reales según las sesiones de prácticas que hayan quedado sin realizar en este curso, hasta completar un mínimo de 4 prácticas (presenciales y virtuales), en lugar de las 6 sesiones previstas.
- Tutorías tanto personalizadas como grupales realizadas por todos los procedimientos no presenciales a nuestro alcance (Videoconferencia, mensajes de audio, mensajes con imágenes, en función de las disponibilidades del alumno y necesidades concretas). Esta actividad sustituye

a las tutorías convencionales y a los trabajos académicos voluntarios inicialmente previstos.

Todas estas actividades siguen el mismo ritmo temporal que el inicialmente establecido en caso de docencia presencial.

3. Adaptaciones en la evaluación:

Las Prácticas de Laboratorio mantienen su contribución (20%) a la calificación final; no obstante su evaluación tendrá en consideración las prácticas presenciales ya realizadas en el laboratorio y las nuevas prácticas virtuales. En la adaptación cada alumno habrá realizado 4 actividades de prácticas en vez de las 6 programadas inicialmente.

El resto de la calificación (80%) se obtendrá en base a una división del contenido de la asignatura en 3 bloques (1er Bloque = Ondas; 2º bloque = Electrostática; 3er bloque = Magnetismo e Inducción) y podrá ser obtenida en base a pruebas a lo largo del período docente en la forma que se describe a continuación.

- 1er Bloque.

Todas las actividades de evaluación realizadas hasta la fecha de instauración del estado de alarma han correspondido muy ajustadamente al Bloque 1. De todas esas actividades (cuestionarios presenciales a través de Moodle + pequeños problemas entregados en formato papel) se obtendrá un promedio que constituirá la Nota del Bloque 1 (20% de la nota final).

- 2º Bloque.

Se realizará un examen no presencial del Bloque 2 que eliminará materia si en él se obtiene una calificación igual o superior a 5 sobre 10. Este examen consistirá en una prueba teórico-práctica a través de los recursos de la plataforma de gestión del curso (Moodle) y tendrá lugar en fecha anunciada con la suficiente antelación a principios del mes de mayo. (Nota del Bloque 2 = 30% de la nota final).

- 3er Bloque.

- Se realizará un examen no presencial del Bloque 3 que eliminará materia si en él se obtiene una calificación igual o superior a 5 sobre 10. Este examen consistirá en una prueba teórico-práctica a través de los recursos de la plataforma de gestión del curso (Moodle) y tendrá lugar en fecha anunciada con la suficiente antelación a principios del mes de junio. (Nota del Bloque 3 = 30% de la nota final).

Examen final (a realizar en la fecha inicialmente prevista):

Este examen consistirá en una prueba teórico-práctica equivalente a la prevista en la Guía Docente inicial, con la única diferencia de que se llevará a cabo de forma no presencial utilizando los recursos de la plataforma de gestión del curso (Moodle). Esta prueba presentará de forma diferenciada la evaluación de cada uno de los tres bloques. Para superar la asignatura, si en alguno de esos bloques el alumno ya hubiera obtenido una nota de 5 sobre 10 o superior en las pruebas del período docente, no estará obligado a cumplimentarlo, salvo que voluntariamente desee aumentar su calificación.